

Eje temático: **Rescate del Patrimonio Documental.**

UNA APUESTA POR LA DEFENSA DE LOS ARCHIVOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Autora: Arch. Mariela A. Contreras (colaboradora de AsF Internacional)

Institución: Archiveros sin Fronteras Internacional – Barcelona – España.

Correo electrónico: Mariela2027@yahoo.com.ar

Córdoba, Argentina, septiembre de 2011.

EXPERIENCIA

Introducción

Archiveros sin Fronteras Internacional, nace como respuesta de un colectivo de archiveros convencidos que los valores de solidaridad y cooperación no son en absoluto ajenos a una profesión como la nuestra que se basa en principios éticos y cívicos.

Está conformada por un conjunto de entidades y de profesionales que, sin ánimo de lucro, colaboran en el desarrollo y la cooperación internacional en el ámbito de la gestión documental y los archivos.

Defiende la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) como un derecho universal de todas las personas.

Profesionalmente, sigue las recomendaciones del Consejo Internacional de Archivos como metodología de trabajo que se aplica a todos los proyectos de organización, preservación y acceso a los archivos.

Archiveros sin Fronteras Internacional: organización, objetivos y campo de actuación.

Archiveros sin Fronteras Internacional fue constituida el 1 de mayo de 1998, en la ciudad de Barcelona (España), por un grupo de archiveros que sintieron la necesidad de colaborar, aportar sus conocimientos y su experiencia profesional en beneficio de la cooperación y la solidaridad archivística internacional.

Su organización, objetivos y misión se encuentran plasmadas en:

- un **estatuto** modificado y aprobado en Asamblea Extraordinaria el 11/07/2007, en Barcelona; ésta última modificación dispuso que las AsF de cada país miembro dejaran de ser Secciones para pasar a ser Asociaciones dotadas de independencia y personería jurídica propia.
- una **Carta Internacional** aprobada en la Asamblea de Asociaciones de AsF el 04/10/2208 en Girona; que establece una red independiente de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro comprometidas a coordinar con el fin de conseguir objetivos comunes en el ámbito de la archivística. Se crea también el **Consejo Internacional de Coordinación (CIC)**, éste Consejo integrado por los Presidentes de cada Asociación de Archiveros sin Fronteras; de éste Consejo se constituye un **Comité Ejecutivo**, formado por un presidente, un vicepresidente y un secretario.
- un **Reglamento del Consejo Internacional de Coordinación** aprobado en la Asamblea de Asociaciones de AsF., el 15 de noviembre 2009, en Montevideo.

Los países (Asociaciones) que forman parte de Archiveros sin Fronteras Internacional son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile Colombia, Ecuador, España, Francia, México, Perú y Uruguay.

Las Asociaciones de Archiveros sin Fronteras de cada país cuentan con una organización y funcionamiento autónomo, con socios, Asamblea general de socios, Junta Directiva, logo, convenios de colaboración con distintas instituciones tanto públicas como privadas, financiamiento, programas de actuación, proyectos de cooperación, publicaciones, etc.

El respeto, la solidaridad hacia las personas y la defensa de los derechos humanos son los principios generales que inspiran las actuaciones: derecho a la identidad, derecho a la información, derecho a la justicia y a la paz social y en la defensa de la memoria histórica.

Colaboramos principalmente en países:

- ⇒ con un **patrimonio documental en peligro** inminente de pérdida o degradación.
- ⇒ afectados por **catástrofes naturales** o de cualquier otra naturaleza que puedan comportar un grave riesgo de desaparición de su patrimonio documental.
- ⇒ que estén sometidos a **situaciones bélicas, de violencia generalizada o** que hayan sufrido alguna **represión política o social** en el marco de sistemas políticos totalitarios. Son situaciones en las que se ha privado a las personas de sus derechos individuales siendo necesaria la lucha por el conocimiento de la verdad,

la defensa de la justicia y el restablecimiento de la paz social, además de la preservación de la memoria histórica.

Los objetivos generales de AsF. Internacional son:

1. Los archivos al servicio y la defensa de los derechos humanos

- Garantizar y defender los derechos humanos mediante la protección y conservación de los archivos y los documentos que producen los organismos públicos y privados.
- La información contenida en los documentos proporciona el conocimiento de la verdad, las pruebas testimoniales de los hechos acaecidos y la identificación de los bienes patrimoniales, entre otros valores, y asimismo facilita el reconocimiento de la identidad cultural de los pueblos, y además conforma su memoria histórica.
- Las comunidades tienen derecho a conocer su memoria histórica y a conservar su patrimonio documental.

2. El acceso a los documentos públicos

- Concienciar a la sociedad del interés de la conservación y uso de los archivos públicos y privados, porque favorece el respeto y da garantía de los derechos de las personas.
- Impulsar la transparencia de las administraciones públicas porque facilita la participación de los ciudadanos en las políticas desarrolladas por los regímenes democráticos.
- Favorecer el acceso y la desclasificación de los documentos de las administraciones públicas como derecho inalienable de las políticas de los gobiernos democráticos con el objeto de respetar los derechos de la ciudadanía.

3. Proyectos de cooperación del ámbito de la archivística

- Impulsar proyectos de organización, tratamiento y recuperación de los archivos y de los fondos documentales de los organismos y entidades con la finalidad de colaborar en la mejora de su organización administrativa interna y la transparencia administrativa.
- Necesidad de organizar los archivos y aplicar la metodología archivística de acuerdo con la doctrina que emana de los organismos internacionales y

asimismo procurar seguir las políticas archivísticas del país con el que se coopera.

4. Conservación del patrimonio documental de la humanidad

- Proteger, conservar y difundir el patrimonio documental de la humanidad en peligro de extinción o daño irreversible, mediante el desarrollo de programas que impulsen actuaciones de salvaguarda y recuperación de los archivos y los documentos.
- Impulsar las técnicas de restauración, digitalización e informatización más adecuadas para cada tipo de soporte documental, según las necesidades específicas y las condiciones climáticas de cada ámbito territorial.

5. Formación

- Promover la función archivística mediante la formación especializada de las personas que deben gestionar los archivos y los fondos documentales para garantizar la preservación y la difusión de la documentación a los ciudadanos.
- Impulsar una formación específica de acuerdo con los avances de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC).

6. Colaboración con los archiveros y profesiones afines y asimismo, favorecer las relaciones con las entidades que trabajan en la defensa de derechos humanos

- Fomentar las relaciones sociales y de solidaridad entre los archiveros y otros profesionales afines a nuestro ámbito de actuación para colaborar en la protección, el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- Colaborar y promover la colaboración con las entidades sociales comprometidas con la defensa de los derechos humanos.

Por otro lado para poder llevar adelante un proyecto de colaboración, Archiveros sin Fronteras ha elaborado un cuestionario que recoge los datos básicos sobre la prospección de proyectos de cooperación; este documento ofrece la información esencial del estado y necesidades de los archivos donde se requiere realizar una actuación.

Los proyectos de colaboración entre varias AsF., que se están llevando a cabo son:

- Proyecto de organización del Archivo de la Comuna Urbana de Fez. Marruecos (2005-2011)

- Es un proyecto que se está realizando por AsF España y con la colaboración de AsF Francia.
- ❑ Proyecto de historia oral de los niños de la cárcel del Uruguay durante la dictadura militar de 1973-1985. (2007-2011)
 - Es un proyecto realizado por AsF Uruguay con la colaboración de AsF España.
- ❑ Consejo Consultivo Internacional del Proyecto de recuperación del archivo histórico de la Policía Nacional de Guatemala. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala, (2007 a la actualidad).
- ❑ Seminario-taller de introducción a la gestión de los documentos electrónicos. (2008).
 - Es un proyecto realizado en colaboración entre AsF Perú y AsF España.
- ❑ Proyecto de organización y digitalización de los archivos de las entidades de defensa de los derechos humanos vinculadas al MOVICE (Movimiento de víctima de crímenes de estado) (2010).
 - Es un proyecto que se está realizando por AsF Colombia con la colaboración de ASF España.
- ❑ Proyecto de organización y acceso de los archivos de los regímenes represivos de Latinoamérica (2005-2011)
 - Es un proyecto coordinado por AsF España y en colaboración con las AsF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Principios generales:

- Este proyecto se enmarca en el reclamo social por reivindicar la justicia ante la sistemática violación de los derechos humanos y la desaparición de miles de personas en los centros de detención y tortura.
- En este sentido, será básico llevar a cabo la recuperación de la información y la organización de los archivos como base para exigir justicia, conocer la verdad y restituir la dignidad de las víctimas.

Objetivo general

- Organización y preservación de los archivos que se produjeron durante los gobiernos militares o regímenes represivos que sufrieron los distintos países de

Iberoamérica en el siglo pasado con la finalidad que puedan ser consultados y sirvan para restituir los derechos de los ciudadanos.

Objetivos específicos

- Elaboración de un censo de los archivos producidos en relación a los gobiernos represivos.
- Organizar los archivos más significativos que necesiten de la aplicación de un tratamiento documental.
- Digitalizar los archivos más significativos con el objetivo de preservar la información.

Con respecto al Censo de archivos, se trabaja prioritariamente en:

- Archivos de instituciones públicas relacionados directamente con el aparato represivo de los gobiernos dictatoriales.
- Archivos de instituciones públicas relacionadas con la restitución de los derechos humanos y el conocimiento de la verdad y la justicia social.
- Archivos de entidades relacionadas con la defensa de los derechos humanos, entidades o asociaciones que han trabajado con los afectados directos de la represión, víctimas, desaparecidos.

Conclusión

Archiveros sin Fronteras Internacional es una ONG abierta a todo el mundo con la voluntad de cooperar y luchar por la defensa de los derechos humanos a través de los documentos de archivo.

Su ámbito profesional, la gestión de los archivos y la preservación del patrimonio documental, puede aportar diversas actuaciones en la organización administrativa y en el acceso a la información producida por las instituciones públicas o privadas.

Asimismo puede ayudar en la recogida de testimonios orales de personas que han vivido unos hechos y unas acciones como consecuencia de las decisiones de los gobernantes y responsables políticos.

Estas y otras acciones tienen siempre la misma finalidad: aportar la metodología de trabajo de la ciencia archivística a aquellas sociedades donde sea necesario preservar el patrimonio documental mundial con el fin de conformar la memoria histórica de la humanidad.